

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDIANRIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 11 de mayo de 2009, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Quinta Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Cristián Hernández Villanueva, Emilio Madrid Barros y Leonardo Bravo Gómez.

Con la presencia los (a) Directores (a) de Departamentos: Macarena Zañartu Undurraga, Secretaria Comunal de Planificación – Secpla, Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; Daniel Caro Acevedo, Director de Asesoría Jurídica y Angelo Valladares Contreras, Director de Tránsito y Transporte Público.

También se encuentran presentes: el Capitán de Carabineros don Claudio Ramírez Cubillos, Subcomisario de Carabineros de Curacaví, los representantes de las empresas de buses Pullman Bus, Ruta Curacaví y Atevil, como también dirigentes vecinales.

TABLA:

- VISITA DE DON PABLO RODRÍGUEZ, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en esta sesión se cuenta con la presencia del señor Secretario Regional Ministerial de Transportes y su asesora a quien le cede la palabra para conversar sobre el tema del transporte comunal.

Señala que la empresa Ruta Curacaví ha ingresado al menos cuatro vehículos nuevos como servicios rurales.

SEÑOR SEREMI DE TRANSPORTES: Agradece la invitación del Concejo y del señor Alcalde. Entiende que el tema está radicado principalmente en la cuestión referida a los buses que van hacia Santiago. Se han sostenido ya un par de reuniones donde asistido el Alcalde en conjunto con el Ministro y hará un resumen respecto a ello y a algunas propuestas de solución a la compleja situación.

Señala que es bueno recordar la normativa existente respecto al funcionamiento de los servicios de buses que van de la zona no urbana a la zona urbana de la Región Metropolitana. Existen dos modalidades que se refieren al sistema de buses rurales: uno tiene que ver con los servicios que van desde estas comunas que son llamados servicios rurales. En el caso de Curacaví solo existen formalmente dos servicios: uno es el servicio “Atevil” que va desde Curacaví a Pajaritos y el otro es “Ruta Curacaví” que va hacia el Terminal San Borja.

El segundo sistema que existe formalmente se refiere a los servicios periféricos que hacen dentro de la misma ruralidad. Si embargo a la zona urbana de la ciudad, es decir la comunicación que se hace con Curacaví – Melipilla, Curacaví - María Pinto u otras localidades.

Existe una tercera modalidad y que tiene que ver con los servicios interurbanos y en el caso de Curacaví es con este servicio que se presenta una complejidad y es con el servicio “Pullman”. Este servicio está inscrito como interurbano, por lo tanto su trayecto debe estar fuera de la Región Metropolitana para ingresar dentro de la Región Metropolitana, es el caso concreto del servicio Pullman Bus que está inscrito en San Antonio y por lo tanto tiene que dar cumplimiento a esa normativa. Respecto de eso se han producido algunos inconvenientes, por lo tanto cuando estos servicios no dan cumplimiento al origen destino se debe cursar la infracción correspondiente y eso ha ocurrido con Carabineros durante este tiempo.

Respecto a esto el compromiso de la Seremi fue de generar la posibilidad dentro de la misma normativa que existiera una o mas empresas mas con el fin de generar mayor competencia, y por lo tanto poder ofrecer un mejor servicio y mejor oferta dentro del punto de vista de los precios y dentro de ese contexto apareció la empresa Atevil.

Respecto a las empresas que existen hoy día y eso es lo que ha pasado con Ruta Curacaví, es poder formalizar algo que se hace de manera informal. Se llegó a un acuerdo con estas empresa y se les pidió que formalicen su servicio desde Curacaví a Santiago y para eso se requieren buses nuevos. Así se hizo con un bus primero y próximamente iban a ir inscribiendo los buses nuevos que les llegara de poder ir regularizando su situación y eso es lo que está ocurriendo ahora.

En la última reunión se le ha pedido a la empresa Pullman que hagan lo mismo y puedan formalmente formalizar su situación e inscribir un servicio rural de Curacaví a Santiago y viceversa y en eso se está trabajando.

Por otra parte se les ha señalado que existiría un inconveniente económico por la exigencia de buses nuevos para que el sistema funcione mejor, pero ya han visto que las ofertas existen y hay una empresa que lo está haciendo y lo que quiere señalar es que el Ministerio tiene la mejor disposición para poder normalizar la situación de los servicios y se compromete, si requieren participar en las reuniones, de manera que tomen conocimiento de que existe de parte de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes la posibilidad que la empresa Pullman Bus u otra pueda normalizar rápidamente su situación y tratar de tener los menos inconvenientes con las exigencias, ya que él no puede solicitar a Carabineros o a los inspectores que no cumplan con la normativa, es algo imposible, lo que mas interesa es que ellos vayan normalizando esta situación.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el señor Gerente de la Pullman Bus le señaló que ellos iban a ingresar como buses rurales cuatro buses nuevos, espera que lo hagan tal como lo está haciendo la empresa Ruta Curacaví.

Expone que el problema que se le genera al Municipio es que se tiene mas de quinientos alumnos de Enseñanza Superior que el año pasado se les ayudó con pasajes y este año no se ha podido cumplir con eso, se necesita solucionar esto a la brevedad ya tienen las credenciales de la empresa Pullman, entiende que ruta pronto las tendrá porque no se trata de colocar a los 500 alumnos a una sola empresa. Lo lógico es que entren en las tres empresas. Para él esto es lo mas importante y ojala hoy día pudiese quedar solucionado para poder entregar este beneficio.

CONCEJAL BRAVO: Plantea que al parecer no están todos los antecedentes puesto sobre la mesa. En esta reunión se encuentran también presente los usuarios quienes durante varios meses han manifestado públicamente las molestias y las quejas respecto al servicio que las empresas prestan a la comunidad y le va a mencionar algunas con respecto al tema, que se vinculan con la calidad del servicio y que tiene que ver con la frecuencia de los buses, la calidad del servicio que se presta, el costo incluso se ha planteado con la debida fundamentación a su juicio, que se estaría frente a una eventual colusión de precios por parte de las empresas que prestan el servicio, todas cobran lo mismo y subieron en la misma fecha los valores.

Hay incumplimiento respecto a la norma de seguridad de cómo se transporta a la gente. La gente viaja apretada y de pie en los horarios de punta, cree que son estos temas que le importan a la comunidad.

SEÑOR ALCALDE: Plantea que para él lo mas importante es tener buses. El problema de la fiscalización le corresponde al señor Secretario Ministerial y en el peaje de Lo Prado lo han estado haciendo algunos días.

CONCEJAL GALDAMES: Agradece al SEREMI y a su Asesora que estén en este Concejo y quiere referirse que esta situación del transporte rural es un tema que viene haciendo agua desde la provincia de Chacabuco, Talagante y Melipilla.

La participación ciudadana es importante y por eso solicita la posibilidad de darle la palabra a los usuarios que hoy se encuentran presentes para manifestar los argumentos por los cuales hoy día se tiene esta sesión, y le gustaría también solicitar la información de parte del SEREMI qué posibilidades existen de que se pueda hacer una licitación del servicio rural que permita ejercer un mayor control de parte de la ciudadanía, de la autoridad y de mejorar el servicio. Por último deja planteado de que esto no sea el único hito en esta comuna, sino que sea un tema permanente, a lo mejor una mesa de trabajo que les permita ir dialogando y que se necesita que el servicio de transporte sea coordinado y ordenado.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de las licitaciones informa que en una de las primeras reuniones que sostuvo con el señor Ministro se habló de este tema, y el señor Ministro le dijo que era imposible de licitar. Solamente se había licitado en Santiago, Concepción y Antofagasta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere dar énfasis a algunos aspectos que son los que han originado esta reunión y generado el malestar de los vecinos y los usuarios del transporte comunal.

- 1.- El problema de la frecuencia, la cobertura en los horarios.
- 2.- La calidad del servicio, hay épocas del año en que los buses son de pésima calidad, buses que quedan en pana.
- 3.- La seguridad del servicio, y
- 4.- Los precios.

A pesar de que el tema está en discusión desde hace dos años, siente que a la fecha no se ha solucionado nada.

CONCEJAL MADRID: Respecto a la posible colusión entre las empresas que se ha señalado, informa que él hizo una denuncia al Tribunal de Libre Competencia muy parecida a la que sucedió años atrás con los pasajes aéreos Santiago - Punta Arenas, y la tomó de oficio la investigación y la está llevando adelante.

Consulta cómo ve la SEREMI la incorporación de nuevos actores, cree que es un tema importante porque hay varios empresarios en la comuna que son capaces de comprar un bus nuevo e incorporarse al servicio.

CONCEJAL BARROS: Agradece la presencia del SEREMI a la sesión y se refiere al tema de los escolares los cuales tienen el problema que muchas veces no le respetaban el precio del pase escolar o le ponían problemas para llevarlos porque ocupaban el espacio del pasajero que pagaba el pasaje completo.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al problema de los estudiantes el señor Ministro les decía que si los empresarios podían pagar a los choferes lo mismo que por el boleto de un adulto se acabaría el problema y eso hoy día en el Transantiago opera así y dicho problema se corrigió.

CONCEJAL ALVARADO: Agradece la visita del SEREMI como también de las autoridades de Carabineros, empresarios y usuarios que se encuentran presentes en esta reunión. Plantea que le gustaría también escuchar la posición y opinión que tienen los empresarios. Los empresarios que ellos tienen sobre algunas denuncias de sus propios trabajadores, puestos que éstos señalan que hay presión de parte de los empresarios para entregar un buen servicio, en el sentido que ellos tienen que ir y volver varias veces y de pronto estar cubriendo servicios que la empresa no puede cubrir. También hay denuncias en materia de la desconexión del GPS del sistema satelital y del control de la velocidad.

CONCEJAL BARROS: Consulta si hay alguna alternativa intermedia de fiscalización.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA DE BUSES RUTA CURACAVI: No concuerda con las opiniones vertidas sobre la calidad de los buses. Los vehículos tanto de Ruta Curacaví y Pullman Bus son de primer nivel. Opina que se hace daño a la comuna al incorporar un servicio de liebres para el transporte de pasajeros las cuales no tienen las mismas ventajas que un bus en varios aspectos tales como seguridad y comodidad.

Respecto a la frecuencia de los buses indica que están saliendo cada cinco minutos. Para que un servicio pueda funcionar tiene que ser remunerado y tener rentabilidad para poder continuar.

Sobre la recomendación de la incorporación de vehículos nuevos pasa fundamentalmente por un aspecto económico. Los bancos cada día tienen mas problemas para darles créditos a los transportistas de la locomoción colectiva.

En cuanto a los escolares, hay 655 escolares a los que se les está solicitando credencial para trasladarlos a Santiago. Si se saca un promedio de 15 escolares por cada vehículo se requieren de 40 y tantos vehículos para transportarlos solo en la mañana a Santiago.

Finalmente señala que su empresa en la medida que pueda continuará trayendo liebres al servicio, pero la calidad del servicio bajará en relación al bus. Se refiere a la capacidad de asiento, a la capacidad de frenado del vehículo a la calidad interior del vehículo.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA DE BUSES ATEVIL: Señala que la empresa ingresó en diciembre del año pasado por una necesidad de transporte en la comuna, con una frecuencia de diez minutos y en horario fuera de punta. Cada 20 minutos esta oferta la han tratado de mantener hasta ahora con una tarifa de \$ 800.- que la trataron de mantener por largo tiempo.

Han tenido que enfrentar durante este tiempo una gran cantidad de problemas siendo un proceso complejo y duro para la empresa. Hoy día la empresa está en condiciones de ofrecer una mayor frecuencia si es necesario y están en condiciones de traer mas buses, pero exigen de parte de la autoridad el cumplimiento de la normativa. ATEVIL es una empresa que solo trabaja en Curacaví por lo que la oferta es permanente.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA DE BUSES PULLMAN BUS: Señala que la empresa ha atendido el sector de Curacaví y Casablanca por mas de 25 años. Cuentan con una flota de 18 a 20 buses de gran calidad y confort para desplazarse en autopistas de alta velocidad y bastante mas seguros que una liebre.

Estarían dispuestos a cambiar máquinas, pero paulatinamente y siempre y cuando se les otorguen plazos.

SEÑOR REPRESENTANTE DE ORGANIZACION CIUDADANA: Señala que viene en representación de una organización de 800 personas, las peticiones que presenta son las siguientes:

- Problemas con los escolares. Las empresas de buses no están aceptando los pases provisorios.
- La forma como fijan la tarifa.
- La colusión de las empresas, las tres empresas cobran lo mismo y ofrecen lo mismo.
- Los recorridos en horarios punta, continúan colapsados con 30 o 40 personas de pie.
- Regularizar los horarios y recorridos de los buses, no funcionan el control de conducción horaria.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Plantea que ellos han explicado bastante el tema respecto a la fiscalización y a la postura de Carabineros. A ellos no les queda otra cosa que ceñirse a la norma. En caso de una eventual notificación de infracción le corresponde además por ley proceder a retirar los buses de circulación, lo que ocasiona un trastorno tanto para el usuario como para el empresario.

Respecto a las fiscalizaciones que ha efectuado el equipo de la SEREMI lo ideal sería que no se hiciera al otro lado del túnel Lo Prado porque ahí no se produce el problema de acá, es otra la realidad.

En todas las modalidades de servicios se encuentran con el reclamo constante de parte del usuario que es en el horario de punta, un bus con capacidad para 44 personas hasta a veces con 80 pasajeros, inclusive con pasajeros en las cabinas de los buses Pullman.

La postura Institucional frente a este tema aprobada por la Jefatura de Zona en la Dirección de Orden y Seguridad y en conocimiento del señor General Director, fue generar un documento en la cual se notificará a las empresas respecto a cuales son las infracciones mas comunes que están cometiendo y señalarle que en un tiempo prudente para que puedan regularizar la situación y flexibilizar el tema de la fiscalización, sobre todo en el horario punta.

Le gustaría saber cuánto tiempo mas tendrán que estar flexibilizando la fiscalización, y el otro tema que le preocupa es qué pasa en la eventualidad de la entrega de estos pases escolares para ser utilizados en servicios que están fuera de la norma.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que desde el punto de vista de los usuarios lo que interesa es tener un servicio de calidad.

SEÑOR ALCALDE: Expone que hoy día Curacaví es una comuna dormitorio y cada día su población aumenta mas y se duplican los pasajes dado la gran cantidad de casas que se están construyendo, si hoy día no se da abasto qué pasará en seis meses mas.

SEÑOR SEREMI DE TRANSPORTES: Agradece la posibilidad de aclarar algunas cosas y es bueno que se entiendan ya que hay como una doble conversación, por una parte está el Capitán de Carabineros tratando de ajustarse a la norma y consulta por el tiempo en el cual se pueda regularizar, pero entiende que se refiere principalmente al punto más crítico que se ha tenido con la fiscalización que ha realizado, que es que un servicio interurbano que está siendo de rural encubierto, eso ya se explicó y le gustaría centrarse más bien en los problemas que tiene la gente respecto a la oferta, referente a este punto explica que cuando no existe una licitación el Ministerio de Transporte no puede exigirle a la empresa una oferta de frecuencia.

Existe libertad de tarifa y por lo tanto no existe de parte de ellos una exigencia o regularización de lo que es la oferta tarifaria, pero si están los instrumentos públicos para poder ver si existe una colusión y la plena libertad de los ciudadanos de poder interponer donde corresponda el reclamo. La mejor oferta que se puede tener es cuando hay más ofertas porque de esta forma se da una mejor competencia.

No obstante lo anterior se debe dar cumplimiento a cuestiones que son muy importantes y que se debe tener claro. No puede existir desde el punto de vista formal ninguna diferencia de escolares con los pasajeros normales. Existe hoy día en el Congreso una ley que va a venir a solucionar el tema de discriminación con los escolares y va a poder equilibrar la tarifa porque va a existir un subsidio directo, por lo tanto van a ver rebaja de tarifa.

Sugiere que los ciudadanos hagan valer sus derechos y le consulten a sus Parlamentarios qué están haciendo respecto a eso.

Los buses tienen que tener un perfecto funcionamiento, cuando se tiene un reclamo respecto a la calidad de los buses se van a coordinar con Carabineros y se compromete a hacer una pronta fiscalización respecto a la calidad de los buses y todas las normas de seguridad.

Otro elemento que se debe tener claro es que a diferencia de los buses interurbanos, los buses rurales pueden llevar pasajeros de pie. Sobre el tema de la fiscalización de los escolares lo que propone es una fiscalización acá y otra en Borja y Pajaritos. Se compromete a hacer una fiscalización pronto.

Sobre la consulta de incorporación de nuevos actores al sistema ya lo han explicado. Se puede inscribir cualquier persona jurídica que pueda incluir en el servicio al menos con un bus nuevo y que tengan un Terminal tanto en Santiago como en Curacaví, no existe ningún inconveniente.

Lo otro muy importante es cuando existe inscrito un servicio rural, es decir cuanto tiene origen destino Curacaví Santiago, lo que no puede hacer es irse en época estival, por eso es muy bueno que las empresas regularicen su situación

Por último señala que existe la mejor disposición de parte de la SEREMI de Transportes, si hay empresarios o personas interesadas en poder generar más competencia, y la coordinación con Carabineros para hacer la fiscalización tanto en la comuna como en el Terminal Borja y Pajarito.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si existiría en el mediano plazo la posibilidad de una licitación de parte de Ministerio de Transportes para apuntar a la raíz del problema.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le consultó eso al señor Ministro de Transportes quien le contestó que la legislación actual no lo autorizaba.

SEÑOR SEREMI DE TRANSPORTES: Contesta que están analizando la forma de regularizar de mejor manera el sistema de transporte y una de las alternativas es la licitación. No puede comprometerse con algo concreto pero si pueden decir que están analizando la fórmula seriamente y prontamente tendrán una respuesta sobre los tiempos que pudiesen establecer una regulación más efectivas. Antes de final de año debieran tener una señal respecto de esto.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto a la credencial y al tema que planteó el Capitán de los servicios que no cumplen con la norma, ¿sí hay un accidente los seguros no correrían?, cuál sería la sugerencia?.

SEÑOR SEREMI DE TRANSPORTES: Explica que el SOAP opera independiente de un boleto, exista o no exista el seguro siempre opera y en este caso los escolares están cubiertos por el seguro.

CONCEJAL BRAVO: No concuerda con la opinión vertida por los empresarios y cree que lo que corresponde aquí es que el mercado opere, y la segunda conclusión es que se camine en forma acelerada a una licitación de recorrido. Le parece lo mas razonable lo que permitiría mejorar la calidad del servicio.

CONCEJAL MADRID: Respecto a los pases municipales de los escolares cree que como Municipio solo enrarecemos el tema y propone trasladar a los escolares en buses municipales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que para dar respuesta a la demanda tendría que tener como quince buses municipales mas y esta mezclando las cosas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le solicita al SEREMI de Transportes que la fiscalización sea un tema percibido por la ciudadanía.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que sobre el tema licitación el señor Ministro fue bastante claro y les señaló que la legislación tenía que cambiar y solo la tenía las grandes ciudades.

SEÑOR SEREMII DE TRANSPORTES: Aclara que está dentro de los temas que están analizando y la legislación actual sobre licitación de vías establece que se requieran dos condiciones: que son o por congestión o por asunto medio ambiental. Justamente lo que está planteando la ley de subsidio al transporte es que se corrija este hecho.

Sin nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 17,00 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.